

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

Ascensos.—Orden de 12 de agosto de 1941 por la que se asciende a su inmediato empleo al Teniente de Infantería de Marina D. Isaac Peral Galtier.—Página 1.698.

Destinos.—Orden de 12 de agosto de 1941 por la que se confirma en los destinos que se indican a los Comandantes de Infantería de Marina D. José Luis Pereira de Vergés, D. Antonio Martín Giorla y D. Miguel López Vera.—Página 1.698.

Otra de 12 de agosto de 1941 por la que se dispone que el personal de Infantería de Marina que se relaciona pase a ocupar los destinos que se indican.—Página 1.698.

JEFATURA DE SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

Rectificación en escalafonamiento.—Orden de 7 de agosto de 1941 por la que se rectifica el escalafonamiento del Torpedista Mayor D. José Martínez Méndez.—Página 1.698.

Empleo honorífico.—Orden de 8 de agosto de 1941 por la que se concede el empleo honorífico de Capitán de Corbeta al Teniente de Navío D. Julio del Cuvillo Merello.—Página 1.698.

Situaciones.—Orden de 7 de agosto de 1941 por la que se dispone quedé en la situación de "disponible forzoso" el Auxiliar primero de Oficinas y Archivos D. Miguel Pelayo Valles.—Página 1.699.

Retiros.—Orden de 7 de agosto de 1941 por la que pasa a la situación de "retirado" el Auxiliar primero de Artillería D. Gabriel Esteban Carazo.—Página 1.699.

Otra de 7 de agosto de 1941 por la que pasa a la situación de "retirado" el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Juan Vizoso Gómez.—Página 1.699.

Separación del servicio.—Orden de 8 de agosto de 1941 por la que se concede la separación del servicio al Teniente de Navío D. Ricardo Jiménez Arnau.—Pág. 1.699.

Reserva Naval.—Orden de 8 de agosto de 1941 por la que se dispone se le considere ingresado en la R. N. M. desde el 11 de diciembre de 1936 al Oficial segundo Radiotelegrafista D. Enrique Freire López.—Página 1.699.

EDICTOS

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Inspección General de Infantería de Marina.

Ascensos.—Vistas las circunstancias que concurren en el Teniente de Infantería de Marina don Isaac Peral Galtier, se dispone su ascenso a Capitán, con antigüedad de 25 de abril último, considerándosele en situación de "retirado" a partir del día 1.º de mayo siguiente, después de la revista, y en las condiciones estipuladas en la Ley de 12 de julio de 1940 (B. O. núm. 199).

Queda sin efecto, en lo que respecta al interesado, la Orden ministerial de 25 de abril último (D. O. núm. 97, pág. 892).

Madrid, 12 de agosto de 1941.

El Almirante encargado del Despacho,
FRANCISCO RAPALLO.

Destinos.—Ascendidos a Comandantes los Capitanes de Infantería de Marina que a continuación se relacionan (Orden ministerial de 6 del actual, D. O. núm. 197), se les confirman en los destinos que al frente de cada uno se expresa.

Comandante D. José Luis Pereira de Vergés.—Ayudante personal del excelentísimo señor Contralmirante D. Fausto Escrigas.

Comandante D. Antonio Martín Giorla.—Profesor de la Escuela Naval Militar.

Comandante D. Miguel López Vera.—Profesor de la Escuela Naval Militar.

Madrid, 12 de agosto de 1941.

El Almirante encargado del Despacho,
FRANCISCO RAPALLO.

— Se dispone que el personal de Infantería de Marina que a continuación se relaciona, pase a ocupar los destinos que al frente de cada uno se indican.

Sargentos.

Don Víctor Martín Giorla.—De la Escuela Naval Militar al Tercio del Sur.

Don Julio Figueroa Ajeitos.—Del Batallón del Ministerio al Colegio de Huérfanos de la Armada.

Don Manuel González Gómez.—Del Tercio del Sur al Tercio de Baleares.

Don Calixto Jordán Martínez.—Del Tercio del Norte a la Inspección General.

Don Manuel de la Huerza Martínez.—Del Tercio de Baleares a la Inspección General.

Don Gregorio Bueno Aguilera.—Del Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo al Batallón del Ministerio.

Don José Tíe Regeiro.—Del Tercio del Norte al Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

Don José Sancha García.—Del Tercio del Sur al Batallón del Ministerio.

Don Isaac González Vicente.—Del Batallón del Ministerio al Tercio del Sur.

Maestro Armero.

Don Antonio Madrid García.—Del Tercio de Levante al Tercio del Sur.

Madrid, 12 de agosto de 1941.

El Almirante encargado del Despacho,
FRANCISCO RAPALLO.

JEFATURA DE SERVICIOS

Servicio de Personal.

Rectificación en escalafonamiento.—Padecido error en la redacción de la Orden ministerial de 3 del actual (D. O. núm. 176), que concedía el pase al Cuerpo de Suboficiales del Torpedista Mayor don José Martínez Méndez, se rectifica en el sentido que debe quedar escalafonado a continuación del de dicho empleo D. Lorenzo Cererols Nicolau.

Madrid, 7 de agosto de 1941.

MORENO

Empleo honorífico.—Dada cuenta de instancia elevada por el Teniente de Navío de la Escala Complementaria D. Ignacio del Cúvillo Merello, solicitando el ascenso a Capitán de Corbeta honorario de su fallecido hermano el Teniente de Navío don Julio del Cúvillo Merello, en atención a reunir éste las condiciones reglamentarias de embarco y estar habilitado de Capitán de Corbeta en el momento de su fallecimiento, ocurrido como consecuencia del hundimiento del crucero *Baleares*, se ha resuelto, de conformidad con lo informado por el Consejo Superior de la Armada, acceder a lo solicitado.

Madrid, 8 de agosto de 1941.

MORENO

Situaciones.—Se dispone que el Auxiliar primero de Oficinas y Archivos D. Miguel Pelayo Valles, quede en situación de “disponible forzoso” en el Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 7 de agosto de 1941.

MORENO

Retiros.—Como consecuencia de expediente incoado al efecto y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de “retirado”, con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. número 167), el Auxiliar primero de Artillería don Gabriel Esteban Carazo.

Madrid, 7 de agosto de 1941.

MORENO

— Excedido de la edad reglamentaria prefijada al efecto el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Juan Vizoso Gómez, en situación de supernumerario sin sueldo al servicio de la S. E. de C. N., se dispone cause baja en la situación de “actividad” y alta en la de “retirado”.

Madrid, 7 de agosto de 1941.

MORENO

Separación del servicio.—A instancia del interesado y de conformidad con lo informado por el Consejo Superior de la Armada, se concede la separación del servicio al Teniente de Navío D. Ricardo Jiménez Arnau, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 8 de agosto de 1941.

MORENO

Reserva Naval.—A instancia del Oficial segundo Radiotelegrafista de la Reserva Naval Movilizada D. Enrique Freire López, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Personal de este Ministerio a la vista de sus hojas anuales de servicio, se dispone se le considere ingresado en la Reserva Naval Movilizada desde el día 11 de diciembre de 1936.

Madrid, 8 de agosto de 1941.

MORENO

EDICTOS

Don Eduardo Ladrón de Cegama y Dancausa, segundo Comandante Jefe del Detall de la Comandancia de Marina de Gijón,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Cartilla Naval y Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Manuel Arsenio Gonzá-

lez García, folio 61 de 1927, en los términos previstos en las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 y 25 de febrero de 1941 (DD. OO. números 305 y 48), se declaran nulos y sin valor los expresados documentos, expedidos por esta Comandancia en diciembre de 1930 y abril de 1927, respectivamente.

Gijón, 11 de julio de 1941.—*Eduardo L. de Cegama.*

Don Eduardo Ladrón de Cegama y Dancausa, segundo Comandante Jefe del Detall de la Comandancia de Marina de Gijón,

Hago saber: Que, acreditado el extravío de la Libreta de inscripción marítima del inscripto de este Trozo Fernando Fabián Salazar, folio 86 de 1932, en los términos previstos en la Orden ministerial de 25 de febrero último (D. O. núm. 48), se declara nulo y sin valor el expresado documento, expedido por esta Comandancia en 9 de junio de 1932.

Gijón, 11 de julio de 1941.—*Eduardo L. de Cegama.*

Don Felipe Sendón Louro, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima correspondiente a Jacinto López Soler, folio 194 de 1910 del Trozo de Alicante,

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado del Excmo. Sr. Almirante Jefe del Departamento Marítimo de Cartagena, ha sido declarado nulo y sin ningún valor el documento de referencia; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades.

Dado en Alicante a catorce de julio de mil novecientos cuarenta y uno.—El Juez instructor, *Felipe Sendón.*

Don José de Aguirre Carballo, Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada y Ayudante Militar de Marina de Ibiza,

Hago saber: Que habiéndose acreditado legalmente, con arreglo a la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305) el extravío de la Cartilla Naval del inscripto de Marina del Trozo de Palma de Mallorca, Alfonso Juan Albanell, folio 70 del reemplazo de 1933, queda nulo y sin valor dicho documento.

Ibiza, 12 de julio de 1941.—El Ayudante Militar de Marina, *José de Aguirre Carballo.*

VIUDA DE R. CLIMENT

BODEGAS DE VINOS

PROVEEDOR DE LA MARINA Y ECONOMATOS DEL EJERCITO

Especialidades: "Solera A. C." "Néctar CLIMENT" "Abuelo Roque"

M O N T I L L A

Hijo de Luis Sala Seller

FABRICA DE TEJIDOS Y ACABADOS DE ALGODON

Lonas para alpargatas.—Tejidos de fantasía.
Piqués y forro para calzado.—Tejidos de
todas clases para guarnicionería.—Toldos.—
Velámenes.—Mecedoras y Hamacas.—Pá-
tes.—Sacos.—Algodón para envases de
harina, etc.

Tejidos para usos del Ejército y Arsenales

Telegramas: SALA SELLER

Teléfono 60

N O V E L D A
(ALICANTE)

CARLOS TORTOSA, S. A.

MARMOLES-PIEDRAS-GRANITOS-CONSTRUCCIONES

CAPITAL DESEMBOLSADO 3.000.000

Telegramas: CASTOMAR

Teléfonos: { Oficinas, 26.
 { Talleres, 37.

Apartado, 3.

MONOVAR (Alicante)

Sucursales: MADRID, O'Donnell, 34.

Teléfono 60681.

VALENCIA DEL CID: Camino Viejo de Picasent, 15.

Teléfono 11588.

ZURGENA (Almería)

OLULA DEL RIO (ALMERIA)

JOSE RIBAS PAYERAS

LANAS Y FANTASIAS PARA LABORES

Marca GLACIAR

Provenza, 380

B A R C E L O N A